

Contrato N° 01

Entre LAS BUSETICAS S.A.S, quien adelante dominara la EMPRESA TRANSPORTADORA Y Jorge Alexander Londoño Restrepo Identificado con cedula ciudadana o NIT. # 16.227.595

Dirección Carrera 89 # 92c 119 Brisas de Robledo Teléfono 3006091925 quien en adelante se denominará el USUARIO, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL DE TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por las siguientes clausulas

1. EL USUARIO pagara por anticipado el 50% del valor de el servicio, y el 50% restante de iniciar el mismo
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la legislación colombiana vigente (CC, capitulo II transporte de personas)
3. TIPO DE TRANSPORTE
 - A) Microbús (grupo B de 10 a 19 pasajeros)
 - B) Busetas (grupo C más de 19 pasajeros)
 - C) Bus (grupo C más 30 pasajeros)
4. Valor del Servicio \$ _____

NUMERO INTERNO	374	PLACA	WHU-498	MODELO	2015
MARCA	Nissan			CAPACIDAD	18

ORIGEN	Medellín
DESTINO	Sopetran
FECHA DE SALIDA	08 febrero 2025
FECHA DE TERMINACION	09 febrero 2025

Nissan J. M. V.

FIRMA DE EL CONDUCTOR
